1900; Empreya en L'Enero 1887; fermina en solvicientre, nº 1990.

13:1985

Se publica los jueves y domingos.

POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se subscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.

La corresponde cia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

Hemos recibido compleio y variado surtido de CALENDARIOS O ALMA-NAQUES DE PARED PARA 1900 con bonitos y elegantes cromos los blocs ó tacos son religiosos, festivos de charadas y anécdotas, para poder ateider á los pedidos de nuestros favorecedres.

Dichos almanaques ps cederemos á precios económicos.

También tenemos: Almanaque de La Ilistración á 2 pe-

setas. Il. de Bailly-Baillier á 150 íd. Todo para el año de 1900.

REGALO

Siguiendo la costurbre de años ante-riores regalaremos ur bonito calendario de pared para 1900 stoda persona que se subscriba por un an á El Avisador Nu-MANTINO y pague alcontado las CINCO pesetas que importe la subscripción.

Los subscritores que descen recibir por el correo dicho reglo se servirán enviarnos 25 céntimos ce peseta para el certificado, único medicque podemos emplear para remitirlo.

Madrid 3 de Diciembre de 1899.

Sr. Director & EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señomio y de toda mi consideración: Lo que he visto en los once años que llevo escibiendo sobre hacienda pública, y murespecialmente en los ocho ses ultimos, en los cuales he observado que la prena de partido (con raras excepciones los políticos, los partidos, las Camaras d'Comercio y el país en general, por igorancia unos, y otros á sabiendas, por iterés de bandería y amor propio, dan alto y tributan honores á ído-

confían curar los males crónicos que padece la nación á charlatanes curanderos, que no poseen más ciencia que la de saber halagar las pasiones é intereses de las masas inconscientes, ofreciendo curar las enfermedades que sufre y padece, con el mismo veneno y la misma ponzoña que las han producido.

Mucho sacrificio es para mí el dejar de escribir y arrojar la pluma hallándo+ se la nación sumida en las tinieblas de la ignorancia en las cuestiones de Hacionda y en remedios necesarios para su regeneración, pues la prensa que más circula, que es la que lee el público, especialmente en la capital de la nación, está tan atrasada para tratar bien esas cuestiones como lo estaba en 1891 cuando nos visitó por primera vez y de una manera visible el cambio internacional, el que se creía que era una calamidad pública y es hijo de una ley natural creada por Dios en favor de las naciones débiles en producción que viene á enmendar los yerros de los hombres en materias de economía.

En las cuestiones opinables se puede dudar á veces entre la verdad y el error y de parte de quién está la razón cuando dos individuos opinan distinto sobre un mismo asunto; mas cuando los errores se prueban y demuestran con números, no hay lugar á la duda, y un millón de opiniones contrarias á que dos y dos no son cuatro y sí tres ó cinco no tendrían valor alguno contra el que dijera que eran solamente cuatro. Y como yo he hecho una liquidación de todos los presupuestos desde 1872 y he probado que el que ha de regir en 1900 es el más pequeño y reducido de todos, separando los intereses de la Deuda y el descuento que se hace á los empleados; al que diga lo contrario le digo que está equivocado, que vive en el error y lo creeré así mientras no acepte una discusión en la prensa, á la que le invito, reto y provoco los de bero de falsas divinidades que | para tener el placer de divertirme como |

se divierte el gato cuando coje un ratoncillo que antes de quitarle la vida le trastea con las patas.

Como yo no tengo más partido que el de la verdad y el de mi patria, no se si podré estar mucho tiempo sin escribir sobre Hacienda pública; mas como mi temperamento se alimenta y nutre de la actividad y del trabajo, el intervalo de ocio y descanso le ocuparé en escribir una obrita que tengo pensada hace mucho tiempo y que es tan incompatible con los números y problemas económicos que haciendo lo uno no podría emprender lo otro, y que por más que tardaré bastante en escribirla, porque versará sobre el asqueroso ateismo y la incredulidad, para combatir a ambos con la luz de la razón y de la fe tendré el guste, cuando la publique, si Dios me da tiempor para ello, de mandarle un ejemplar.

Por ser lo último que colaboraré por ahora en ese periódico, tendré sumo gusto en que publique en el mismo esta carta y por ello le anticipa las gracias su affmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

LA ADMINISTRACIÓN EN NAVARRA

Al objeto de que nuestros lectores conozcan'los principales procedimientos tributarios de aquella provincia, tomamos los siguientes párrafos de una carta que uno de los diputados dirige á un amigo que le reclama datos sobre la administración de Navarra.

Aquí, dice, paga la provincia al Estado la cantidad que se fijó en la ley de 16 de Agosto de 1841 y que fué elevada á dos millones en 1877.

«La Diputación foral y provincial, que en materia económica ejerce poder soberano, inapelable, forma para el año natural un presupuesto en que incluye todo género de gastos provinciales, á los que

subviene, porque aquí el Gobierno no mantiene más que sus dependencias, y no todas. Lo marino redak deb zavordo

Ese presupuesto, en el que van incluidos los dos millones de pesetas para el Estado, y que todo él suele sumar de cuatro á cinco millones de pesetas, es voluntariamente sometido por la Diputación al Consejo de una asamblea de contribuyentes de la provincia, que concurren unos por ser los mayores, y otros por elección de los Ayuntamientos, elección llevada á cabo por el sistema de la insaculación.

Oída esa asamblea y aceptados ó no sus consejos, sin peligro alguno en cualquiera de ambos casos, la Diputación realiza un presupuesto de ingresos por modo indirecto y por modo directo.

Indirecto: consiste en lo reproductivo de algunos gastos, como son los de agricultura, instrucción y caminos, así como algunos arbitrios á la introducción y al consumo. Por todos estos medios indirectos, que significan escasísima gabela para los contribuyentes, obtiene poco más ó menos un millón de pesetas. Los arbitrios á la introducción y al consumo se cobran ó por los Ayuntamientos, ó por empleados de la Diputación que sirven á la vez en otros ramos: versan principalmente sobre las bebidas, el recreo y el lujo, y se acomodan á tarifas establecidas por la misma Diputación.

Directo: lo que no se obtiene por los medios indirectos, se carga á la riqueza de la provincia por igual, y viene esta á pagar unos tres millones de pesetas, en cuatro trimestres, representando dicha suma hoy el diez y medio por ciento de la total riqueza de la provincia. A cada Ayuntamiento se le reparte un contingente, y él es el encargado de recaudarlo directamente de los contribuyentes, y de entregarlo trimestralmente en la Depositaría provincial.

Para este medio de tributación directa existe un catastro comprensivo de toda la

riqueza territorial, industrial y comercial de la provincia, á conciencia, rectificado periódicamente por la misma, y sur jeto á tarifas que el país en junta general de comisionados hizo, y que también deben rectificarse periódicamente. En ese catastro no figura la riqueza individual, sino la foral de cada pueblo, á la cual se acomoda el repartimiento que hace la Diputación anualmente para cubrir los tres millones de pesetas que por las mismas se exige por directa.

Pero los pueblos tienen también sus catastros locales, hechos por sus juntas de catastro bajo bases parecidas, á los cuales se acomoda el repartimiento individual de lo exigido por la Diputación al pueblo, porque en esos catastros se puntualiza y aquilata la riqueza de cada individuo.

Esos catastros se rectifican todos los años, porque casi todos los contribuyentes alzan ó disminuyen todos los años de riqueza, v de los acuerdos de las juntas de catastro hay alzada á la Diputación.

En todo lo antecedente tiene usted bosquejada la manera de realizar el presupuesto provincial (de que acompaño también un ejemplar relativo al año que corre). Ahora me ocupare del presupuesto municipal, o sea del de cada uno de los

Hay en ellos una Junta de presupuestos compuesta del Ayuntamiento y contribuyentes de todas clases, à la cual le toca formar en Septiembre el presupuesto que le presenta el alcalde.

En el están incluídas todas las atenciones municipales, que no detallo porque bien las conoce todo el mundo, y son iguales ó parecidas á las de los demás Municipios de la nación.

Los ingresos consisten en arbitrios municipales que los Ayuntamientos, bajo la sanción de la Diputación, establecen también sobre el consumo interior, sobre la introducción, y á veces sobre la exportación de vinos y alcoholes. Lo que no se obtiene con arbitrios, por ser defi-

distribution and a state of

112

LÜİSA

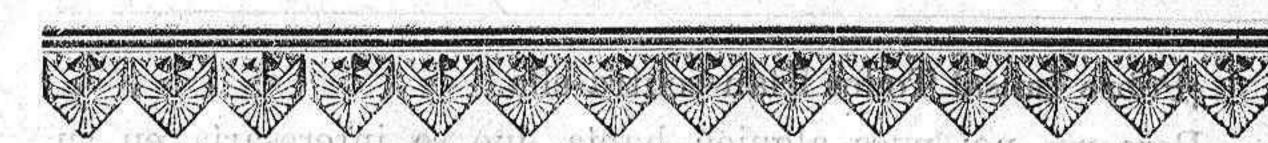
- —De que solo por los medios lícitos intentará atraerse el amor de Luisa.
 - Contad con ello.
 - --¿Y después de lo que he hecho me daréis el papel?
- -No puedo contestaros, pues depende todo del éxito de mis gestiones.
 - —¿Luego entonces pensáis exigirme aún más de lo que....?
- -No; no os impacientéis, pues espero que me salga bien e plan, y entonces, entonces la prueba que tanto ansiais, el papel aquel de inmenso valor para los dos os lo entregaré.
 - A ella no la haréis daño alguno. Es tan guapa....!
- -¡Ah, marquesa, no lo sabéis bien! Es mi vida, mi ilusión, por lo único que me he sentido capaz de cometer hasta lo más inconcebible, y por la única mujer que me vuelvo loco.
 - —¿De veras la queréis tanto?
 - -;Oh! Si tanto!

Y al decirlo, sus ojos brillaron sobremanera y sus puños se cerraron violentamente, al par que se mordía los labios.

La marcuesa no perdía ningún detalle, y el anterior la puso en duda de que si el amor que Manolo sentía por Luisa era puro ó interesado

- -¿Y ela por qué no os quiere?
- —¡Quépregunta! En primer término porque..... no tengo una peseta, y ensegundo..... porque ya tiene otro novio.
 - -Entaces ¿á qué insistis?
- -Porae es necesario que olvide al otro, a Federico, y yo juro que loolvidará.
 - Haéis dicho que se llama Federico el otro?

Manol, sin querer, había pronunciado un nombre que hubiera deseadotener oculto; pero con lo exaltado que estaba no se dió cuenta de llo hasta que Estrella le hizo la anterior pregunta.



the caute verenos quies acht adallad er emp ne opienticked at from Mandabamp atmini at

Manolo se abria y en antidental aparacio d'antella venida e donald Additional at Dior, querida madentesa, que un aborgais el fu-

Inhallero.... acuba de dar la hara abhalada y ne pedeis pe-

Deneis razin qua es sciutate

tienten organiste suber,.... que, francemente le dige, crei que deria

Themself so our of the samone can observe so significantly. Manolo ya cataba impaciente esperando a Estrella.

No había en la antesala ni un solo mueble que no hubiera examinado infinidad de veces.

Hacía unas dos semanas que había celebrado una entrevista con Estrella, en la que trataron de asuntos de mucho interés para ambos. impagiente y ansiose de sabar marani element

La visita que hizo Manolo á doña Andrea fué lo suficiente para que aquél se determinase á descubrirse completamente y contar cuanto poseía, no sin antes haber arrancado á Estrella la palabra de ayudarle cuanto fuera necesario.

El plazo que le había sido señalado espiraba, y Manolo, puntual á citas, y en especial á las de esta clase, tan trascendentales para él, no había retardado su presencia.

El plan que había urdido su enloquecido cerebro estaba trazado de mano maestra. Mil probabilidades contra una había para esperar que no saliesen fallidas sus esperanzas.

Por último, los Ayuntamientos dan cuentas anuales á la Diputación, y la Diputación espontáneamente, las rinde á la Asamblea de que al principio he hablado.

Tal es en compendiado resumen nuestro procedimiento tributario: poca burocracia, mucha honradez y mucha actividad; de ello es prueba lo refractarios que todos los navarros ó la mayor parte somos á desempeñar cargos públicos en la provincia. Puedo asegurar á usted que apenas hay un diputado entre los siete que componemos la foral, que no haya sido arrastrado á el contra su voluntad y contra su conveniencia. Es muy caro además el serlo porque aquí todo es gratuito y no se gasta una peseta en recreaciones ni cosas ficticias.

Celebraré que de alguna utilidad sean á usted estas notas hechas á vuela pluma, y en todo caso, suplirá con gusto cualquier deficiencia su muy atento seguro s. q. s. m. b., Serafin Mata y Oneca».

Carta de Madrid.

started baio branching children & los citatos

sa acomoda, el repartimiento individual Madrid 2 de Enero de 1900.

Sr. Director de El Avisador Numantino.

Mi querido amigo: Ayer hizo cien años que Puerto Rico y las provincias de la Luisiana y Florida y el reino de Nueva España, Venezuela, Guatemala, las provincias del Río de la Plata, el Perú, Chile y el extenso Archipiélago de Filipinas, pertenecían á la corona de Castilla. Hace cien años que en el transcurso de la historia de un pueblo viril y legendario, que apenas se echa de ver, teníamos influencia poderosa, muchísimo dinero y extensas colonias, y bastó aquel lapso de tiempo para que todo se haya perdido, liquidando el siglo con temibles convulsiones nacionales, todavía palpitantes á principios del siglo de las luces.

Entra el nuevo año con verdaderos temores por los problemas pendientes en todo orden de asuntos y de intereses que luchan entre si, sin que se adivine la esperanza de una regeneración indispensable; y sin que las lecciones de lo pasado, ni las incertidumbres del porvenir nos conduzcan á lo más provechoso. Todo parece anémico y degenerado, y es que las fuentes de producción parecen agotadas, en fuerza de esquilmeos, y la virilidad, al trocarse en indiferentismo, acarrea los mayereshorreres. Entra el nuevo año recor-

dando á los hombres viejos, á las eminencias del saber y de la santidad, y aparecen el Sumo Pontífice, que nació en 1810; Verdi, en 1813; la reina Victoria, en 1819; Crispi, en 1819, y Spencer, en 1820. España también debe recordar á sus ilustres ancianos al comenzar el año, y en primer término descuella el señor conde de Cheste, hijo de un virrey, literato insigne yamigo nuestro, que nació en 1810. Viene luego el Sr. D. Francisco Pí y Margall, el modelo en la consecuencia y el hombre trabajador y estudioso que, aparte de sus constantes tareas periodísticas y de su bufete, lleva al día el movimiento intelectual del mundo entero. Eduardo Benot, Víctor Balaguer, Sánchez Pérez y Federico Rubio, todos ellos lumbreras del saber, entran en el año nuevo coronados por las diademas de las canas. Otros muchos viejos ilustres tiene España, singularmente en la política, donde las luchas todo lo esterilizan, y á todos desea El Avisador conserve Dios muchos años de vida para honra de la pléyade ilustre de ancianos que España respeta por sus talentos y actividades. Asímismo Soria también tiene sus ancianos, y en este punto debe recordarse á don Lorenzo Aguirre, hijo predilecto de esa provincia á quien tanto ama y á quien tanto los sorianos quieren y respetan. miera de norbos casós, la Diputación rec-

Consejo de ministros.

Dos horas han estado reunidos en la presidencia los ministros de la corona. El jefe del Gobierno, como ministro de Estado, dió cuenta de las bases en que debe fundarse el Tratado de paz entre España y los Estados Unidos. Estas bases son 34 y todas fueron aprobadas por el Consejo.

Enteró el Sr. Silvela al Consejo de una Real orden dirigida al ministerio de Hacienda con el fin de que empiecen los trabajos preliminares para concertar el tratado de comercio entre España y la República del Norte América. Parece ser que el proyecto de extradición será más amplio que el que existía antes de la guerra, porque comprenderá mayor número de delitos. El señor ministro de Hacienda habló de los decretos que ayer empezaron á regir en Hacienda, Estado y Gobernación. El señor ministro de Gracia y Justicia expuso la creencia de que el presupuesto de su departamento será aprobado en el Senado en la sesión de hoy y expuso el modo de hacer la adaptación, que á juicio del señor conde de Torreanaz, y con el propósito de las economías, sería la reducción en el personal de la magistratura. Pero esta reducción, dijo el ministro, se alcanzará amortizando todas las vacantes á medida que vayan ocurriendo.

El Sr. Villaverde leyó un reglamento para la cobranza del impuesto sobre los azúcares. Este reglamento ha sido redactado por una comisión mixta de empleados de Hacienda y fabricantes. El Consejo aprobó el reglamento y esta mañana lo firmó S. M. la reina. El Consejo acordó conceder los bronces para levantar en Ibiza un monumento que perpetúe la memoria del general Sr. Vara del Rey. A la salida del Consejo se dijo que el senor Villaverde había recomendado á sus compañeros que se ocupasen en la reorganización de los servicios públicos y como consecuencia de ello preparen los presupuestos parciales de gastos para 1901 antes del 15 de Marzo, en cuya fecha los necesita el señor ministro de Hacienda para confeccionar el proyecto general. die oquarit palama unten sahor

De muevo los debates

Esta tarde han vuolto á reanudarse los debates en ambos cuerpos colegisladores. La concurrencia al Congreso es mucha, viéndose en los escaños bastantes diputados. Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra. Los liberales dicen que las nuevas tareas parlamentarias se prolongaran hasta el mes de Julio. En estos seis meses ¿cuántos discursos tendrán que oirse? Vendrá después en Mayo otro nuevo presupuesto, y vuelta á empezar, sin que resulten nada útiles los debates. El Gobierno, como se sabe, se obstina en sacar adelante los presupuestos y las oposiciones procuran evitarlo, y de estos escarceos sobrevendrá el tedio, dándose mayor importancia á cualquier suceso que á las energías de la gente política. Aprobados los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia y Marina, en el Senado, y en el Congreso los de Guerra y Fomento, principiará la discusión de las leyes especiales. ¿Pero cuántas sesiones se emplearán en las discusiones de todo esto? Nadie puede predecirlo. Háblase de reuniones que tendrán los senadores y diputados ministeriales para ir afirmándose la cohesión y la inteligencia necesarias; pero por un lado los republicanos, los amigos de los Sres. Romero Robledo, y Canalejas por otro, y sobre todo los del señor duque de Tetuan, y por otro algunos elementos descontentos, acaso originen más de una sorpresa, como ocurrió en la votación memorable de los ciento.

Sociedad cooperativa agricola. le sus autor oldele mai

Hace algunos meses que el autor de

estas líneas, en las columnas de El Avi-SADOR, al estudiar el movimiente cooperativo de todas las clases, excitó el ánimo de los agricultores de Soria para constituirse en importantísima sociedad. No faltó en Soria quien encaminara sus pasos á la realización de la idea vertida, como acontece siempre en aquella cultísima capital al tratarse de la verdadera defensa de sus intereses. Hoy toca á la importantísima villa de Mora (Toledo) salir del marasmo y de la incuria, celebrando una importante reunión á la que acudió todo el vecindario con el propósito de fundar una sociedad cooperativa agrícola. El entusiasmo y unanimidad con que fueron acogidos los acuerdos que se tomaron por todo el pueblo fueron aplaudidísimos y se nombró una comisión que preside el Sr. Martín del Campo, encargada de redactar el proyecto de reglamento. Encarecer la eficacia de las sociedades cooperativas agrícolas, huelga, porque en el ánimo de todos cuantos emplean sus vidas y sus fuerzas en la ruda labor de los campos está la indispensable unión para protegerse mutuamente en aquellos momentos en que la desventura de las tormentas, el incendio, la falta de las máquinas agrícolas, de los abonos, de las cosechas y de los medios para la adquisición de simientes y especialmente para el pago de los tributos en años de productos negativos, ocasionan inmensas tribulaciones en el seno de la gran familia agrícola soriana. Es por esto que la sociedad cooperativa agrícola se imponga cuanto antes en un país cuyo clima muchas veces contraría el afán y los trabajos de miles de labradores si es que estos pretenden continuar por los senderos de la protección que merecen, ya que desgraciadamente en muchísimas ocasiones se ven abandonados á sus propias fuerzas. Estas deben emplearse mancomunadamente, como lo entendieron y entienden los labradores de Mora y en otras muchas localidades que desentendiéndose de la política, pretenden fomentar y desarrollar el germen de riqueza que constituye toda su esperan-

M ov onto Moticias.

za y toda su existencia.

Con arreglo á lo dispuesto por el Sumo Pontífice, se ha celebrado en todas las Iglesias de Madrid una misa cantada con manifiesto de Su Divina Majestad, á las doce en punto de la madrugada del día de ayer. La concurrencia de fieles á los templos fué inmensa y la devoción y el recogimiento, propios del sagrado acto.

—Ha fallecido en esta capital la señora Doña Eleuteria Rodríguez y Herrero,

viuda de Arcenillas y madre amai y cristiana de nuestro querido am Sr. D. Antonio Arcenillas, antigu probo oficial del Consejo de Estado. viamos á nuestro querido amigo el sentido pésame, lo mismo que á sus ha manos Doña Marcelina, D. Jenaro v do Baltasar, sus hermanos políticos D. J. Lorenzo y Doña Eulalia de la Fuente demás parientes, deseándoles á todos precisa resignación, aun cuando las in agotables virtudes de la finada no podrá jamás olvidarse por sus hijos, todo ano para con la santa señora que está rogo do á Dios desde los cielos por ellos.

-Se abre concurso para proveer vari plazas de médicos directores de baño El acto se verificará el día 1.º de Febr ro próximo.

-Agraciadas con un premio de seis pesetas en la Lotería de Navidad varia vecinas pobres de Arroyo del Puert (Cáceres), al presentarse á cobrar el pla mio se les manifestó que tienen que perar á que haya fondos.

-Ha fallecido repentinamente el pr sidente de la Audiencia territorial de Coruña, D. Euganio Gutiérrez Mancill Descanse en paz.

-Entre los frailes agustinos libert dos últimamente en Filipinas, se encue tra el Padre Mariano Rivas, natural Tarazona (Zaragoza).

—Ha cesado en la dirección del perió. dico diario, El Español, el Sr. D. José Sán. chez Guerra, designando para sustituirli al exdiputado á Cortes, Sr. Soler y Casa

-Ayer no ha ocurrido caso algui de peste en Oporto.

—Ha llegado á Madrid el señor nistro de Fomento. -La entermedad que viene padecier

do nuestro representante en Roma seño conde de Benomar se ha agravado ba

-Ha fallecido en Madrid el sen marqués del Busto.

Descanse en paz el notabilisimo med co y querido amigo. -Se encuentran enfermos los exmi

nistros Sres. D. Alejandro Groizard los marqueses de Montalvo y Torrela guna. —Háblase de que en brevi se llevari

á la práctica una combinación diplomá tica, figurando en ella para un puesto importante, el exsubsecretari de la pre sidencia Sr. D. Guillermo Rancés, mar qués de Casa-Iglesia.

-Mañana se nombrará en el Congreso la Comisión que entienda en el proyecto de accidentes del trabajo.

Pobre Luisa! Todos irían contra ella.

Pero no, no; pues alguien había que se interesaría en su favor.

Más tarde veremos quién era.

La puerta que daba acceso á la habitación en que se hallaba Manolo se abrió y en su dintel apareció Estrella vestida con una sencillez elegantisima.

--: Gracias á Dios, querida marquesa, que me atorgáis el favor de que os vea!

-Caballero.... acaba de dar la hora señalada y no podéis pedir más.

—Tenéis razón que os sobra; pero se me hace tan largo el tiempo esperando saber..... que, francamente lo digo, creí que sería mucho más tarde.

—Cuando queráis os puedo dar cuenta de lo que os prometí.

—A vuestras órdenes. La marquesa echó á andar y tras ella Manolo.

Entraron en el gabinete, al que tantas veces hemos llevado al lector, y cada cual tomó asiento.

Los dos permanecían sin decir ni una palabra.

Manolo, impaciente y ansioso de saber nuevas, rompió el silencio y dijo: ent seubnA sñob à clonsM oxid oup stisiv al

para que aquel se determinase à frescum els geninoses se feupa eup arac Pues que según os prometí el otro día hoy vendrá esa oficiala á mi casa. labra de ayudarle contito inera necesario.

-mid-Yila hablaréis...iges obstañas obis aidad el enp exalq let

De lo que os concierne á vos. El la laboque do 7 de la labora

-Mil gracias os doy por la puntualidad con que habéis obrado. (1912) ordense objempolite de delbris sidere oupening lit

—No merezco gracias, pues soy un instrumento solo, manejado por vos, que gozáis con atormentar á una mujer indefensa.....

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR»

111

on wasteri ö

—;Marquesa! Las circunstancias obligan.....

—Está bien.

-Por un pequeño servicio el asesino de D. Rafael Hinojosa se verá libre, completamente libre de la justicia, y todo se lo deberá á su hija Estrella.

--iAh!

—¿No vale mucho más la vida y la tranquilidad de un padre que cuanto habéis hecho en mi favor hasta la hora presente?

—¡El precio es caro! —Según vuestro modo de pensar, sí; mas á mi manera de ver no lo encuentro excesivamente caro.

-Hablemos claro para terminar pronto esta clase de entrevistas que tanto me fastidian.

Toncis razón, hablemos claro. ¿Decis que hoy vendra Luisar

--- alta vekus la queréia tanto?

—Hoy.

—¿Y la diréis?

—Que quiero que asista á la reunión del jueves.

—La extrañará.

—La extrañará. —No tanto, pues mi doncella sabrá convencerla.

-¿Lo cree así?

—Y yo seré presentado á vuestro esposo.

—Como un bienhechor de la sociedad de que soy presidenta.

—Es necesario que ignore que soy un cualquiera y sin una peseta. - I - and the state of the stat

—Lo ignorará.

—¿Los jueves es el día señalado para estas reunions?

—Desde hace tiempo recibimos ese día.

-Entonces la cosa marchará perfectamente.

—Pero usted debe cumplir también su palabra. —¿De qué?

De día en día aumenta el número de pobres que acude al comedor de la Caridad, establecido en el Asilo del Sacrado Corazón de Jesús. Ayer fueron grado Corazón de Jesús. Ayer fueron socorridas con sopa 1.202 personas.

-Los Sres. de Salvany obsequiaron con un espléndido banqueteá sus amigos, solemnizando de este modo la salida y entrada de año.

La Gaceta publica la ley de reforma del artículo 7.º del Código de Justicia

militar. —El día brumoso: ha llovido muchí-

simo.

_Los círculos políticos muy concu-

rridos. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AÑO SANTO

Cumpliendo la disposiciones pontificias y recomendaciones del Diocesano, han tenido lugar en las iglesias de esta ciudad los cultos al Sagrado Corazón de Jesús para solemnizar la entrada en el Año Santo, ó sea en el de 1900, en que termina el siglo actual.

En la iglesia colegial se celebró á las diez de la mañana del domingo 31 de Diciembre misa solemne con exposición del Santísimo, en la que predicó el Abad del Iltre. Cabildo Colegial, Sr. Gamarra. A continuación se recorrió procesionalmente el vía-crucis, leyendo en cada paso una sentida oración el coadjutor de la parroquia de San Pedro.

Uno y otro acto fueron solemnísimos y el gran concurso de fieles demostró, con su sumisión y reverencia, que tiene fe y espera en los consuelos de la religión católica.

Por la tarde se practicó el ejercicio del vía-crucis en las parroquias y también con gran asistencia de fieles.

A las doce menos cuarto de la noche las campanas de las Iglesias anunciaron que en breve se iba á celebrar el Santo Sacrificio de la misa, contorme lo había dispuesto el Sumo Pontifice, y era de ver circular la gente por las calles dirigiéndose unos á la Colegial, otras á la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor y otros á la de San Juan, del Hospital y de la Merced, llenándose todos los templos.

Dadas las doce comenzaron las misas solemnes y á su tiempo se acercaron á recibir el Pan Eucarístico multitud de personas en unas y otras iglesias, más mujeres que hombres, es verdad, lo cual prueba que el amor á Jesus es más acendrado en aquéllas.

¡Que Jesús, en el Año Santo que hemos comenzado, ilumine el entendimiento y excite la voluntad de todos los hombres y muy especialmente de aquellos que nos dirigen y gobiernan, para que cesen las diferencias que traen dividida y subdividida á esta sociedad, y renazca el amor mútuo, la fraternidad necesaria, á fin de que nuestra querida España vuelva á ser grande como lo fué en los tiempos en que los hombres se amaban como Jesús quiere que se amen.

UNA CIRCULAR

La Sociedad de Labradores de Valladolid nos dirige, con fecha 1.º del actual, una atenta carta rogándonos la publicación de la siguiente circular:

«Muy señor nuestro: Habiéndose acordado en sesión celebrada ayer por la Junta general de asociados al Centro de Labradores, no tener representación oficial en la próxima Asamblea iniciada por la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, y ordenado que se pusiese en conocimiento de los agricultores las razones que para esa resolución ha tenido el Centro; gustosísimos cumplimos este mandato.

Desde los primeros momentos, al enterarnos de los términos en que se hallaba redactada la circular de la Comisión Permanente, invitando á una Asamblea de contribuyentes en esta ciudad, comprendimos las dificultades que este Centro y demás representaciones agrícolas habían de encontrar para poder llevar su representación con utilidad de los intereses que representan, dificultad no nacida de las intenciones de los señores que componen aquella Comisión, y sí, tal vez, porque entendieran, con patriótica sinceridad, que haciendo la invitación en la forma que la hacían, era el único medio de que la Asamblea diese satisfactorios resultados, y de aquí parte la equivocación.

En primer término, el manifestar era indispensable para poder concurrir á la Asamblea hallarse en un todo conforme con las conclusiones acordadas en la primera Asamblea de Zaragoza, debió conocer la Comisión Permanente que si bien los agricultores podían aceptar el espíritu que las informaba y aun hacer suyas muchas de ellas, había algunas que debían, cuando menos, modificarse, y sobre todo, el no tener dere-

cho los agricultores á proponer otras que, á su juicio, son de absoluta necesidad para la defensa de sus intereses y de los que no se habló siquiera en la aludida Asamblea, cuyo olvido no le censuramos por encontrar natural que habiéndose congregado representaciones comerciales, se preocupen principalmente de esos intereses, les imposibilitaba concurrir.

Otro inconveniente encontrábamos y es que al llevar nuestra representación á la en proyecto Asamblea, no podíamos menos, si habíamos de cumplir con la misión que tenemos, de pedir se acordase de manera solemne que al repartirse los impuestos por la Hacienda, se hiciesen en torma equitativa, y que á los agricultores se les considerase à este efecto al igual de la industria y comercio, puesto que no es justo paguemos por utilidades, que son la mayor parte de las veces ficticias, y lo que es más irritante, impuestas por la administración, cosa que sólo ocurre á la clase agrícola, tal vez y á pesar de la prudencia de todos, esto produjera en la Asamblea dualismos, por interpretarse los móviles que inspirasen esas manifestaciones en el deseo de esterilizar los esfuerzos de los iniciadores de la Asamblea.

Además existe otra poderosísima razón para no tener representación oficial este Centro.

En la segunda Asamblea de Zaragoza, iniciada por el Sr. D. Joaquín Costa, estuvo representado el Centro de Labradores, adhiriéndose á los acuerdos allí tomados, entre ellos la creación de la Liga de Productores, y desde entonces viene sometido á los acuerdos de la misma ¿cómo había de tener representación oficial en otra Asamblea iniciada por otras personas, por patrióticas y abnegadas que sean, al objeto de formar un organismo de todos los contribuyentes, cuando tenían otro reconocido con el propio fin? ¿No sería esto proceder de ligero en asunto tan trascendental?

Esta nuestra resolución no significa oposición de género alguno á las aspiraciones de la Asamblea proyectada, y sí únicamente el que bien pensado, no encontramos términos hábiles para poder a istir oficialmente, puesto que no se nos permite proponer ni discutir asuntos que para los intereses agrícolas son de absoluta necesidad proponer y discutir; porque estamos adheridos á la Liga de Productores, Liga que subsiste y á la que además de nosotros, se adhirieron todos los intereses productores con inclusión de las Cámaras de Comercio, y sin su mandato no podíamos dignamente concurrir.

Estos han sido los móviles impulsadores de la resolución que nos permitimos comunicar á usted; pero volvemos á insistir en el consejo que le dábamos en circular del 22, de ser conveniente asistan á la Asamblea, para reunirnos después en estos salones, cambiemos impresiones y resolvamos lo más conveniente.

Esta Junta le anticipa las gracias y se ofrece incondicionalmente à sus órdenes La Junta Directiva».

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se publican las disposiciones siguientes:

Edicto del Gobierno civil, haciendo saber que por D. José María Ruiz Galán, vecino de Grávalos, se han denunciado varias pertenencias de mineral de hierro argentífero en término de Armejún y Villarijo.

Circular de la Comisión provincial, imponiendo varias responsabilidades á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto del servicio de balances.

Otra de la Junta provincial de Instrucción pública haciendo saber que por el Ilustrísimo señor Director general, ha sido nombrado Maestro auxiliar en propiedad de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta capital D. Francisco Beltrán de Lubiano y Zárate; y por el Ilustrísimo señor Rector de este distrito universitario, Maestros también en propiedad los Sres. D. Modesto Heras Velasco, para la escuela de Langa; D. Rafael Vicente Pardos, para la de San Leonardo, y doña María Gardé Erviti, para la de niñas de Noviercas.

Vacante. Se anuncia la Secretaria del Ayuntamiento de la Póveda, con el sueldo anual de 350 pesetas.

El Ayuntamiento del Burgo de Osma anuncia para el día 14 del actual la subasta de las obras de desmonte y arreglo del pavimento de la calle Mayor, en una extensión longitudinal de 118 metros y bajo el tipo de 1227 pesetas 79 céntimos.

En el de ayer.

Real orden circular del ministerio de la Gobernación dictando reglas para el cumplimiento de la Ley de 25 de Diciembre último que modifica las disposiciones de Reclutamiento sobre la edad del alistamiento hechas antes del 1.º del actual y que los datos que los Ayuntamientos tengan reunidos los reserven hasta 1.º de Enero de 1901, en cuya fecha deberán ser alistados los que cumplan 20 años en el año corriente.

Otras de las disposiciones de dicha Real orden se refieren à la forma en que han de alistarse los mozos que no fueran incluídos en los reemplazos de 1893 y 1899.

Y por último se dispone que en las fechas que señala la ley de Reclutamiento se proceda por los Ayuntamientos á la revisión de las excepciones que disfruten los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899.

Aguas. Resolución del señor Gobernador civil de la provincia en el expediente promovido por D. Felipe Torroba, vecino de Vinuesa, para la concesión de 6 litros de agua por segundo, derivados del cauce denominado Caz, y destinados al riego, imponiendo la servidumbre de acueducto á la finca denominada «El Lavaderón» de la propiedad de D. Pío Carretero, vecino también de Vinuesa.

Vacante. El Ayuntamiento de Ciria anuncia la de Veterinario de dicha villa con la dotación de nueve celemines de trigo puro por cada caballería mayor y la mitad por cada menor, con

más el herraje regulado al precio de costumbre. El plazo para solicitarla es de veinte días.

Ecos y noticias.

La alcaldía de esta capital, por acuerdo del Ayuntamiento anuncia, en bando de fecha 2 del actual, la subasta de varios lotes de leña procedentes de la poda de árboles de los paseos y jardines de esta población, cuyo acto se celebrará por pujas á la llana el día 11 del mes actual á las doce de la mañana, adjudicándose al mejor postor.

Los lotes que se han de subastar son:

Paseo de la Dehesa, diez lotes tasados en 18, 28, 21, 23, 28, 18, 21, 12, 18, y 21 pesetas respectivamente cada uno.

Paseo del Mirón, tres árboles números 1, 2 y 3, tasados en 5 pesetas cada uno.

Bajada del Cármen, un lote de cuatro árboles, tasado en 7 pesetas.

Paseo de la Florida, árboles números 1 al 7 inclusives, tasados respectivamente en 6, 5'50, 6, 6, 6, 6 y 1'50 pesetas.

Hoy celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de Valdenarros el presbítero D. Felix Nuño de Miguel, hijo de nuestro estimado amigo D. Justo, maestro de niños de dicho pueblo, siendo padrinos D. Martín Dueña Edo, párroco del mismo y D. Francisco Jiménez, diputado provincial, y madrina doña Irene Sanz de Miguel, hermana del celebrante. El sermón estará á cargo de don Elías Nuño Solaesa.

Felicitamos al nuevo sacerdote y á su estimada familia por el trascendental acto que hoy tiene lugar y deseamos al primero la gracia sobrenatural para que pueda cumplir bien su delicada misión.

Fallecimiento. -- Nuestro estimado amigo don Aniceto Sánchez, del comercio de Yanguas, lamenta la pérdida de su hija Mercedes, hermosa niña de 4 años de edad, que falleció en dicha villa el día 31 de Diciembre último.

Sentimos la desgracia que aflige al Sr. Sánchez y á su señora y nos asociamos á la pena que experimentan

El día 1.º del actual, como todos los años, se celebró en el Círculo de la Amistad la elección de la Junta Directiva para el año corriente, resultando elegidos:

Presidente, Don José Morales Esteras; Vicepresidente, D. Felipe Ruiz; Contador 1.°, Don Gregorio Cuevas; idem 2.°, Don Cipriano Latuente; Tesorero 1.°, D. Nicanor Manrique; idem 2.°, Don Francisco Suay; Secretario 1.°, Don José Sanz Oliveros, y Vicesecretario, Don Nicanor García.

Dichos señores tomaron en el acto posesión de sus cargos y el elemento joven del Casino pidió y obtuvo de la nueva Junta la celebración de un baile improvisado, que es uvo muy concurrido.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

De cómo se practica la libertad en estos tiempos da verdadera idea la siguiente noticia que con referencia á las fiestas del Año Santo en Roma publica un periódico católico de aquel reino.

«El Gobierno, dice, ha hecho saber al Vaticano por medios indirectos y confidenciales, que
durante el Año Santo se impedirá á toda costa toda demostración hostil, anticatólica, pero
que no permitirá ninguna procesión ni ceremonia pública de los católicos en las calles
ni plazas.

De manera que á los católicos que somos la inmensa mayoría de Roma, se nos permitirá sólo aquello que no se nos puede prohibir; es decir, la celebración del Año Santo en el interior de las iglesias.

Buenos negocios.—El Banco de España ha dispuesto repartir un dividendo del 14 por 100, á los tenedores de acciones.

En el pasado semestre se les entregó el 10. La Tabacalera también parece que ha prosperado.

Repartió el 9 en el primer semestre del año actual y dará ahora el 10.

No hay duda: Negociar con el Estado ó con los vicios, es mucho mejor que meterse en empresas de canalizar ríos, construir ferrocarriles ó fecundizar eriales.

Nuevas cerillas.—Se han inventado unas cerillas de papel enrollado que duran mucho más tiempo encendidas y son bastante más baratas que las de madera y esperma.

Lo que no sabemos es dónde las venden.

«En la feria de Valencia se está exhibiendo un hombre que pesa 23 arrobas. La cintura mide dos metros de circunfe-

rencia...

He ahí un hombre de peso.

Si será este el hombre que necesita España?

La Diputación de Burgos trata de construir

un manicomio.

Lo creemos; porque van haciendo falta muchos.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga, bajo la acertada dirección del párroco de San Clemente D. Constancio Amezua, ha renovado los cargos de la Junta para el presente año de 1900 del modo siguiente:

D. Joaquín García de Diego, presidente; don Feliciano Forcada Amezua, vicepresidente; don Vicente Fonturbel García, secretario; D. Eduardo García de Diego; vicesecretario; D. José Muñoz García, tesorero; D. Antonio Molina Jiménez, vicetesorero; D. Félix Sánchez Malo Granados, instructor de Aspirantes, y D. Manuel Cardos, instructor de Aspirantes, y D. Manuel Cardos,

cho Molina, vice-instructor, que tomarán posesión el 6 del corriente.

El parto de los montes.—El Exemo, señor ministro de la Gobernación ha tenido en constante tensión los ánimos de todos los españoles con el anuncio que hizo hace ya días de que iba á implantar una importante reforma, reforma que no podía revelar mientras no la aprobara el Consejo de ministros,

Todo el mundo hacía conjeturas sobre qué sería la reforma tan decantada, hasta que el señor Dato nos la ha dado á conocer disponiendo que en Correos y Telégrafos se cuenten las horas del día correlativas, ó sea desde la 1 á la 24. Es decir que en dichos centros se cuenta de este modo: las 13, las 15,.... las 24 horas del día tantos.

O lo que es lo mismo, el parto de los montes. Y vamos regenerándonos.

Eu la subasta que tuvo lugar el día 2 del corriente en el Gobierno civil de esta provincia para la conducción de la correspondencia en coche desde Soria á Yanguas, tenemos entendido que se adjudicó el servicio interinamente al actual concesionario D. Lucas Bartolomé, por la cantidad de 1.990 pesetas.

En el término municipal de Vinuesa se encontró hace pocos días el cadáver de un hombre que resultó ser de un mendigo que en días anteriores pedía limosna en dicha villa.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

A LA PRENSA ESPAÑOLA

Con el laudable propósito de que La Prensa Española, ocupe en la próxima Exposición de París, el lugar que le corresponde, solicito su concurso y le invito à secundar mi proyecto.

A este fin, ruego á todos los señores directores de periódicos y revistas de España; diarios, semanarios, quincenales, mensuales, etc. sin distinción de clases, ya seau católicos, religiosos, oficiales, militares, legislativos, profesiouales, políticos, científicos, ilustrados, modas, labores, sports y en general toda clase de periódicos, hagan el favor de publicar este anuncio y remitan con las señas que se indican dos ejemplares del primer número que publiquen en 1900, al objeto de formar dos colecciones completas, las que después de ordenadas y encuadernadas con el esmero que la índole de la obra requiere, llevarlas á la Exposición.

No dudo que el pensamiento tendrá buena acogida por parte de la prensa y no quedarán detraudadas mis aspiraciones. En la imposibilidad de dirigirme á todos los

periódicos de España, suplico la reproducción de este anuncio. Igual invitación se hace á la prensa de Fran-

cia y Portugal.
Dirección: Provincia de Zaragoza, Sr. D. Pedro Alvaro Carrasco, Estafeta de correos, por Daroca, MAINAR.

VACANTE

Por renuncia del que la desempeñaba queda vacante en Villarroya de la Sierra la plaza de sacristán-organista, dotada con treinta pesetas mensuales, pagadas sin descuento, según cobre el Culto del Estado, y los derechos y emolumentos de arancel que por ambos conceptos le puedan corresponder.

Se admiten solicitudes por veinte días á contar desde la fecha, con expresión de méritos y servicios de los aspirantes. Villarroya de la Sierra 28 de Diciembre de

Villarroya de la Sierra 28 de Diciembre de 1899.— Pascual Sanz. 1-2d

AMA DE CRÍA

con leche fresca desea criar en su casa. Para tratar dirigirse á Guillermo Garrido, vecino de Adradas. 1—1d

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor esultado—nada de saldos que la experiencia me

ha demostrado que lo dán pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejoro de día en día con todos los adelantos y perfecciona-

mientos del arte.

Tengo un abundante surtido en capas para personas mayores, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pesetas, las hago de alta no-

vedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

44, Collado, 45.

Postigo núm. 2, Soria. (Esquina á la Plaza de Herradores). Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores.

Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA Capital social 20:000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

GRAN SUBASTA

Acaba de recibirse un inmeuso y variado surtido en juguetes propios para estos días, procedentes de un saldo, los cuales están á disposición del público, que podrá adquirirlos en venta todos los días, desde hoy, de diez de la mañana á una de la tarde y de dos á cinco de la misma. Los hay desde 20 céntimos á 25 pesetas.

funcionando un fonógrafo con escogido repertorio, á 5 céntimos audición. La subasta continuará á las horas de costumbre con grandes novedades.

Durante dichas horas y todos los días, estará

PLANTA BAJA DEL CÍRCULO SORIANO.

CANGER de la piel y úlceras malignas. Curación

De venta, D. José Morales, sucesor de Calahorra, Soria, y en las principales Farmacias de España. Se dan prospectos.



sin molestias.

RELOJERIA JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial, núm. 8.

Esta acreditada relojería ofrece al público un variado surtido de relojes de todas clases á precios hasta hoy desconecidos, garantizando su buena marcha con la seriedad que acostumbra.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

LA DELICIA

CONFITERIA, REPOSTERIA Y CERERIA

DE LA

Señora Viuda de Miguel é hijos.

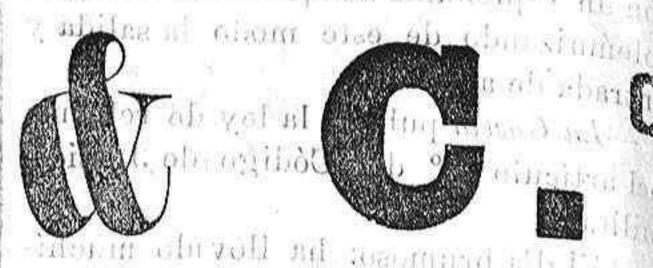
Este acreditado establecimiento ofrece á su nu nerosa clientela un gran surtido en turrones, anguilas, quesos, figuras de mazapán, cajas para dulces y objetos propios del día de Reyes también y la excelente MANTEQUILLA DE SORIA, haciéndose en la actualidad grandes envios á todas las provincias de España por la exquisita elaboración de esta casa.

LA DELICIA

43, Collado, 43.

SORIA, -Est. tip. de V Tejaro, -1900,

FRAN DESTILERÍA A VAFOR



CASAS EN FRANCIA

AA, Calmin, A5.

Fundadas en 1845

CASAS EM ESPAÑA Establecidas desde 1873

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

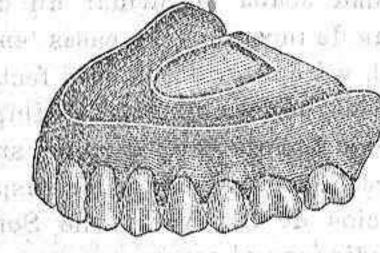
RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa à sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

AUTOR DE LAS PASTILLAS MIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN nes é irritaciones pulmonales y bronquiales, à quienes tanto per la bean les preparades hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indicamente; y 5.º Ser el preparado de

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAB GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. PUNTOS DE VENTA, EN SORIA .- Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64. - San-

tiago Ruiz, Farmacia y Oroguería -Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos pro-fesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Ci-

rugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado

Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Mé-

dicas, de Barcelona, la Revista Médico Farma-

céutica de Aragón y La Correspondencia Médi-

ca, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos,

el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último reme-

dio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la

DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

drid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Ma- 1

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRA-

CHO es el primero de esta substancia dado á conocer en Es-

FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por as hepayor soluars non en

DON BLAS CE MONLAU

Este utilisimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas do-

TESORO DE LAS NIÑAS ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompietas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena. LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Bling and Archalism and archaeghall

Collado 54.—Boria.

sa dentaduras, orificaciones y extracciones de sauclas sin dofor. Contesta a consulta. Arguni, 22, deplicade. Madrid.

paña, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesio-

nal, de cuyos articulos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

SALES GALACTÓGENAS

as arecon mas repustos y les facilità la dentisión.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la libreria de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueças, vahídos, epitep-sia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas,

á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correc á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Cala-

horra.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO 86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén à su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

BURNER BURNER

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

CLAUDIO ALCAIDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

ocorro de y entante all equipiene de TALLERES: Calle de Numancia, 33:144

spuesto el Sumo Pontifico, y ora de ver | incondicionalmente a sus érdenes La Junta De El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conodimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, à los amplisimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, ho habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrar-los dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiendo que puede ofrecerlos en condicio-nes ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más dificil de adquirir en competencia y sin rival. Learner Die Carron Control of Con

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosisimos. Expendeduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos no se detallan por no molestar al público. que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado. También se encarga, à petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Betróleo Gal, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el petróleo Gal no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del petroleo Gal ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de per trolen unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El petróleo Gal, cuya base es el petroleo matural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el petróleo Gal la superficie verdosa es limpia y transpa-

Frasco grande. 5 pesetas. ldem pequeño.

De venta en las buenas perfumerías, farmacias y droguerías.—Depósito general: Echeandia Arenal 2; Madrid.

Unions reguladoras de las funciones, digestivas. Antisépticas, lamentes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hopáticos. Companies de estrenimiento y vicios humorales. De gran utilidad CÉTTLES OS contra la hipocondeía, ictericia, almorranas, marcos, etc. Deben

usurles enantes hacen digestiones pesadas, los que por su vida/sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan necivar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacénticos y clientes, encomiando la comodiciad de su uso, su economia y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 contas puede convencerse. V. 18710.
Staz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidanse también en las prales. farmacias de España.

Trafalgar 29

De venta en Agreda, DOCTOR NÚNEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

and the second compared to the second second compared to the second seco